



Fecha de inicio	1 de marzo de 2021
Tiempo de permanencia	45 días
Instituciones involucradas	Entrenamiento con los componentes militares de Fuerzas de Operaciones Especiales (FOES) de la Marina de Guerra
País participante	Estados Unidos de América
Tipo de unidad participante	Unidad de Fuerzas Especiales
Cantidad de personal	12
Tipo y cantidad de armas	<ol style="list-style-type: none"> 1) 12 fusiles M4 (5.56mm) 2) 12 cañones cortos para fusil M4 (5.56mm) 3) 12 pistolas M9 (9mm) 4) 12 pistolas Glock (9mm) 5) 5 ametralladoras M240 (7.62mm) 6) 4 ametralladoras M249 (5.56mm) 7) 2 ametralladoras MK48 8) 2 lanzagranadas M320 9) 2 morteros de 60mm 10) 2 fusiles tiro de alta precisión (TAP) M110 (7.62mm) 11) 6 fusiles SCAR 12) 2 fusiles tiro de alta precisión (TAP) M2010 (7.62mm) 13) 2 fusiles tiro de alta precisión (TAP) M107 (.50cal) 14) 2 escopetas
5.	Entrenamiento de Ejercicio Combinado Conjunto (JCET) con los componentes militares del Grupo de Fuerzas Especiales (GRUFE) de la Fuerza Aérea de Perú.
Objetivo	Entrenamiento en Operaciones Especiales con los componentes militares Grupo de Fuerzas Especiales (GRUFE) de la Fuerza Aérea de Perú
Lugares	Lima, Callao, Loreto, San Martín, Santa Lucía, Huánuco, Ucayali, Pasco, Junín, Huancavelica, Cusco, Ayacucho, Iquitos, Pucusana y Apurímac
Fecha de inicio	1 de marzo de 2021
Tiempo de permanencia	45 días
Instituciones involucradas	Entrenamiento en Operaciones Especiales con los componentes militares Grupo de Fuerzas Especiales (GRUFE) de la Fuerza Aérea de Perú
País participante	Estados Unidos de América
Tipo de unidad participante	Unidad de Fuerzas Especiales
Cantidad de personal	12
Tipo y cantidad de armas	<ol style="list-style-type: none"> 1) 12 fusiles M4 (5.56mm) 2) 12 cañones cortos para fusil M4 (5.56mm) 3) 12 pistolas M9 (9mm) 4) 12 pistolas Glock (9mm) 5) 5 ametralladoras M240 (7.62mm) 6) 4 ametralladoras M249 (5.56mm) 7) 2 ametralladoras MK48 8) 2 lanzagranadas M320 9) 2 morteros de 60mm 10) 2 fusiles tiro de alta precisión (TAP) M110 11) 6 fusiles SCAR 12) 2 fusiles tiro de alta precisión (TAP) M2010 (7.62mm) 13) 2 fusiles tiro de alta precisión (TAP) M107 (.50cal) 14) 2 escopetas
6.	Entrenamiento de Ejercicio Combinado Conjunto (JCET) con la primera Brigada de Fuerzas Especiales (1ra BRFFEE) del Ejército de Perú.
Objetivo	Entrenamiento con las Fuerzas Especiales con la 1ra Brigada de Fuerzas Especiales (1ra BRFFEE) del Ejército del Perú.
Lugares	Lima, Callao, Loreto, San Martín, Santa Lucía, Huánuco, Ucayali, Pasco, Junín, Huancavelica, Cusco, Ayacucho, Iquitos, Pucusana y Apurímac

Fecha de inicio	10 de agosto de 2021
Tiempo de permanencia	30 días
Instituciones involucradas	Brigada de Fuerzas Especiales (1ra BRFFEE).
País participante	Estados Unidos de América
Tipo de unidad participante	Unidad de Fuerzas Especiales
Cantidad de personal	12
Tipo y cantidad de armas	<ol style="list-style-type: none"> 1) 12 fusiles M4 (5.56mm) 2) 12 fusiles de cañón corto M4 (5.56 mm) 3) 6 fusiles SCAR 4) 12 pistolas M9 o Glock (9mm) 5) 5 ametralladoras M240 (7.62mm) 6) 4 ametralladoras M249 (5.56mm) 7) 2 ametralladoras MK48 8) 2 lanzagranadas M320 9) 2 fusiles tiro de alta precisión (TAP) M2010 (7.62mm) 10) 6 fusiles SCAR 11) 2 fusiles tiro de alta precisión (TAP) M107 (5.56mm) 12) 2 fusiles tiro de alta precisión (TAP) M110 (7.62mm) 13) 2 morteros de 60mm 14) 2 escopetas

1916084-1

PODER EJECUTIVO

DECRETOS DE URGENCIA

FE DE ERRATAS

**DECRETO DE URGENCIA
N° 137-2020**

Mediante Oficio N° 001668-2020-DP/SCM, la Secretaría del Consejo de Ministros solicita se publique Fe de Erratas del Decreto de Urgencia N° 137-2020, publicado en Edición Extraordinaria del día 21 de diciembre de 2020.

En el numeral 2.1 del artículo 2 (página 3):

DICE:

"(...)

DE LA:

(...)

SECCIÓN SEGUNDA	:	Instancias Descentralizadas	
PLIEGOS	:	Gobiernos Regionales	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1 :	Recursos Ordinarios	
GASTO CORRIENTE			
2.1 Personal y Obligaciones Sociales			59 595 695,00
2.3 Bienes y Servicios			12 161 066,00
SUB TOTAL GOBIERNOS REGIONALES			71 756 761,00
			=====
TOTAL EGRESOS			718 966 186,00
			=====

(...)"

DEBE DECIR:

"(...)

DE LA:

(...)

SECCIÓN SEGUNDA	:	Instancias Descentralizadas	
PLIEGOS	:	Gobiernos Regionales	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1 :	Recursos Ordinarios	
GASTO CORRIENTE			
2.1 Personal y Obligaciones Sociales			59 352 988,00
2.3 Bienes y Servicios			12 403 773,00
SUB TOTAL GOBIERNOS REGIONALES			71 756 761,00
			=====
TOTAL EGRESOS			718 966 186,00
			=====

(...)"

1916085-1